



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VISTO:

El Expediente n° 563/2005 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se recomienda "Respaldar las gestiones realizadas por agrupaciones de ex agentes de YPF, frente al cumplimiento del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", y considerando la aprobación de este Parlamento en la sesión de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego como "Recomendación n° 42/2005 P.P".

AUTOR: Comisión Especial del Parlamento Patagónico



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su adhesión a la Recomendación n° 42/2005 del Parlamento Patagónico producida en la segunda sesión del año 2005 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.

